

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021**

En Lima, siendo el día veinticinco del mes de enero del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergjú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

1. Visto el Oficio N°163-2020-D-SF-FMH-USMP dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la actualización curricular del Programa de Doctorado en Salud Pública en modalidad presencial y Tabla de equivalencias de la Unidad de Posgrado de la referida facultad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°0960-2020-D-FMH-USMP PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA DE MODALIDAD PRESENCIAL Y TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO, EL MISMO QUE SE ADJUNTA A LA RESOLUCIÓN”.**

AUSPICIOS

2. Visto el Oficio N°005-2021-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO – TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
“V CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA MÉDICO QUIRÚRGICA DEL INSN SAN BORJA “JUEVES CIENTÍFICO”	4	Del 04 de febrero al 30 de diciembre de 2021.

CALENDARIOS



3. Visto el Oficio N°049-01-2021-D-FD dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Derecho, mediante el cual solicita la modificación al CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN DERECHO 2021-I Y 2021-II.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN DERECHO PARA LOS SEMESTRES 2021-I Y 2021-II, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN"**.

FACULTAD	ACTIVIDAD	SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I	SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
DERECHO	Inicio de Clases	20.03.2021	21.08.2021
	Fin de Clases	10.07.2021	11.12.2021
	Cierre de Actividades	17.07.2021	18.12.2021

CONTRATOS

4. Visto el Oficio N°040-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración, elevando las propuestas de contrato de trabajo a tiempo completo, tiempo parcial y carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes, jefes de práctica y profesores extraordinarios-experto de las facultades, filiales, unidades e institutos de la Universidad de San Martín de Porres.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES, DIRECTORES DE INSTITUTOS, FILIALES Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESORES EXTRAORDINARIOS-EXPERTO QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.

DOCTOR HONORIS CAUSA

5. Visto el Oficio N°002-2021-R-USMP del Rector de la Universidad, sobre el otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad de San Martín de Porres, al honorable Profesor y Doctor en Sagrada Teología JOHAN MARÍA LAURENTIUS LEURIDAN HUYS de nacionalidad belga.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES DE LIMA – PERÚ, AL HONORABLE PROFESOR DOCTOR JOHAN MARIA LAURENTIUS LEURIDAN HUYS"**.

VACANTES

6. Visto el Oficio N°013-2021-OAd-USMP del 20 de enero de 2021, dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes por modalidad y Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2021-I en la Sede Lima y Filiales

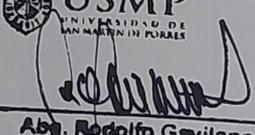
Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I, POR MODALIDAD Y CARRERA PROFESIONAL PARA LA SEDE LIMA Y FILIALES, LOS MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN"**.



Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. RAÚL BAO GARCÍA
RECTOR